

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 04-2024

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día 04 de noviembre de 2024, hasta las 16:30 del país sede de la CRIE (GMT-6) del día 18 de noviembre de 2024, estará abierta la Consulta Pública 04-2024 convocada para recibir comentarios u observaciones a la **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA REFERENTE AL APARTADO 11.4 DEL LIBRO III DEL RMER DENOMINADO: ‘EJECUCIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE TRANSMISIÓN’”**.

La propuesta de modificación relacionada tiene como objetivo mejorar la ejecución de las Ampliaciones de Transmisión Regional. Asimismo, esta modificación normativa, busca, entre otras cosas, clarificar y detallar las actividades y responsabilidades en la etapa constructiva, asegurar una mayor eficiencia económica en la ejecución de proyectos, minimizar los costos de transacción asociados, y aprovechar la experiencia e infraestructura existente de los Agentes Transmisores regionales; de esta forma, se promovería una ejecución más ordenada y eficiente de las ampliaciones, se reducirían los costos operativos y administrativos, lo que se podría traducir como costos más eficientes a la tarifa, contribuyendo al desarrollo y consolidación del Mercado Eléctrico Regional (MER), conforme a los fines del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt), pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE [consulta04-2024@crie.org.gt](mailto:consulta04-2024@crie.org.gt).